

ACTA NUMERO 25.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las once horas con quince minutos del día veintitrés de octubre del año dos mil uno, bajo la Presidencia del C.P. RICARDO ROBINSON BOURS CASTELO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, la C. LUZ OLIVIA LASTRA MARTINEZ, Síndico Procurador Propietario y los C.C. Regidores FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR, OCTAVIO PARRA GUTIERREZ, FIDEL NAFARRATE ALVAREZ, CRISTINA ISABEL GARIBAY LIZARRAGA, IMELDA SOCORRO REYES NOLASEA, CAROLINA PEDROZA OSUNA, JOSE LUIS MEZA SOTO, ANASTACIO HERNANDEZ ANAYA, SALVADOR MEZA ESPINOZA, JOSE MANUEL DOMINGUEZ GARCIA, MIGUEL RAFAEL ESCOBEDO RIOS, LAURA ELENA URREA SALAZAR, MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, RODRIGO RAMIREZ RIVERA, ELIZABET AYALA ROSAS, JUAN IGNACIO GARCIA BELTRAN, VENTURA FELIX ARMENTA, EFREN RAMOS VALENZUELA, DR. CARLOS GAMBOA NAVARRO, ARMANDO CRUZ CORRALES Y MIGUEL COTA TORTOLA, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de ordinaria y pública, estando también presente el C. LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ, Secretario del Ayuntamiento, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA:-

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

- III. ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE COMPRENDEN LA BALANZA DE COMPROBACION, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, INFORMES PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE ENVIARSE AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN OBSERVANCIA A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 136 FRACCION XXIII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y 37 FR. XXIV DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión. Solicitando las observaciones de los Ediles con relación al acta de la sesión anterior cuya copia se les hizo llegar oportunamente, y al efecto la C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ expresa “Nada mas, vienen mejor las actas ahora, vamos progresando, pero omitieron cuando hablamos sobre lo de los vendedores ambulantes, solicitamos la lista de los permisos y este, y ahí no viene, ahí dice nada mas que solicitamos una copia del convenio, entonces pues le voy a volver a entregar por escrito esto para que, para ver cuando nos dan la lista, y este para que me firme de recibido, el Profe Ventura también, nada mas que no hubo tiempo de que la firmara, ahorita le vamos a pedir que la firme.”

El C. Presidente Municipal inquiriere ¿Quiere el padrón de los vendedores ambulantes?

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ contesta: “Si por favor y un convenio que..”

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, manifiesta “Señor Presidente yo nada mas quisiera hacer una aclaración respecto al acta anterior, si recordaran en la sesión ordinaria que tuvimos, la anterior, se hizo la aclaración de cuando la sesión solemne de Cabildo que tuvimos, el documento que le entregamos, por una equivocación, simplemente yo le hice la entrega al Señor Secretario del documento del cual iba firmado por los cinco regidores y el fue el que me firmo de recibido, se quedo con la copia, quizá este, fue un error mío, quizá también error de el, el detalle que se aclaro la semana pasada que ese documento iba a quedar plasmado aquí en lo que es el acta de la sesión solemne esa y no viene plasmado aquí.”

El C. Presidente Municipal comenta que viene como anexo

El C. Regidor JOSE MANUEL DOMÍNGUEZ GARCIA, expresa: Además de eso, a quien va dirigido el documento.

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, contesta que al Señor Presidente.

El C. Regidor JOSE MANUEL DOMÍNGUEZ GARCIA, en alusión al escrito de referencia dice que el mismo, no va dirigido ni al Presidente, ni a los Regidores

La C. Regidora CRISTINA ISABEL GARIBAY LIZARRAGA, reitera lo expuesto por el Regidor Domínguez García..

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, expone “no va dirigido al Presidente, el documento ese nosotros solicitamos que quedara plasmado en el Acta de Cabildo.”

El C. Regidor SALVADOR MEZA ESPINOZA, preciso, “respecto a ese punto Señor Presidente, yo quiero hacer unos comentarios, efectivamente lo que menciona ahí el Regidor, si solicitaron en la reunión pasada la inclusión de ese documento en el acta de Cabildo, sin embargo en una reunión que tuvimos todos los Regidores Priistas para analizar la solicitud, llegamos a la conclusión de no aprobar, el documento no va dirigido a nadie de Cabildo ni al Presidente Municipal, ni a Regidores ni al Secretario, va dirigido al pueblo de Cajeme, en segundo lugar no estaba firmado el documento y si en su momento de la entrega no estaba firmado, consideramos que es un asunto que no se puede subsanar en la siguiente reunión, por otro lado consideramos que es un documento que está partidizando la situación del Cabildo, y también analizamos la situación de que es una línea de su partido que va totalmente a partidizar lo que es la reunión de Cabildo, donde estamos incluidos todos los partidos, por esas razones consideramos que nos se debe incluir en el Acta de Cabildo anterior.

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, manifiesta “En la sesión ordinaria pasada fue expuesto pues de una manera bastante clara, la situación de ese escrito, no hubo ninguna objeción en esa sesión, creo que en el acta que se nos esta proponiendo para aprobarla en esta ocasión debió de haberse incluido, independientemente de que hoy se encontraran nuevos argumentos para no hacerlo pero en su oportunidad en esa sesión no se consideraron esos puntos, entonces yo si les pido que se acate lo que en la sesión ordinaria se trato y que en ningún momento nadie solicito que no se incluyeran e

incluso pues ni siquiera se considero a votación simplemente se quedo como una petición y si no hubo objeción creo que se debió de haber incluido en el acta.”

El C. Regidor JOSE MANUEL DOMÍNGUEZ GARCIA, señala como lo ha expresado el C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, no se voto para que el documento en mención se incluyera en el acta, agregando además, que el mismo, no va dirigido al Presidente Municipal ni al Cabildo y que lo mas vergonzoso es que un día anterior al dieciséis de Septiembre, por la tarde se leyó dicho documento en el Mercado Municipal y que luego entonces que se trata de línea, de partidizar, de politizar esto, no es posible eso.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA comento “Yo creo que se está completamente, se está haciendo una polémica y la empezaron afortunadamente este, referente a esto yo creo que esta muy claro, no se firma el acta por constituir una ilegalidad al quererla aprobar a destiempo, y san camaleón, porque ya se había aceptado como dice Rodrigo en la sesión anterior que se incluyera algo tan fácil como eso que se incluyera, permítame ahora si Usted, tenemos que guardar un orden Señor Presidente, y en ese sentido pues Ustedes nos están dando la pauta de lo que debemos hacer, si ya, si estamos aprobándola a destiempo, porque esa acta la debimos de haber aprobado desde en esa sesión el acta anterior, hay una que no se ha aprobado y corresponde una ilegalidad.”

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ exteriorizo “En la última acta de Cabildo inclusive aquí en el acta cuando se estaba aclarando lo del escrito que no se incluyo, esta escrito aquí, el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento observaron que cualesquier aclaración que se efectúa respecto al acta 21 relativa a la última sesión ordinaria y pública se hará constar, expresamente o sea

quedaron de acuerdo en que se iba anexar ese escrito y en ese entendido estábamos porque inclusive fue una decisión del Presidente Municipal lo dijo y aquí esta por escrito.”

El C. Presidente Municipal aclara que lo que en realidad sugirió es que el escrito antes aludido se anexara al acta de Cabildo como dice la Regidora, esa es la propuesta no como parte del texto.

El C. Regidor EFRÉN RAMOS VALENZUELA externa, “A mi se me hace que esta fuera de orden esta actitud lo que están solicitando aquí los compañeros, porque si ya se, lo mismo que comentaba Ramiro, el problema es que ni siquiera se contempla en el acta, ahí dice se anexa el informe que dio el Presidente Municipal pero no se dice que se anexa el documento que entregamos nosotros, entonces ni siquiera eso se contempla.”

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN dijo, “Yo nomás respecto a lo que decía ahorita el Ing. Salvador Meza, de que el documento va dirigido a la ciudadanía, pero creo que que mas testigo que Usted y Usted Señor Secretario y todos los Regidores y la gente que estaba presente ahí que ese documento se hizo entrega y efectivamente no iba firmado pero el que yo le entregue al Señor Secretario iba firmado nomás que el pensó que ese era el que me iba a firmar de recibido, hubo una equivocación OK, yo lo acepto la culpa es mía, yo la acepto y no me retracto, efectivamente por eso en la sesión pasada de Cabildo que tuvimos se hizo la aclaración, efectivamente aquí yo creo que no hubo ninguna duda, entonces porque ahora se están retractando de algo...”

La C. Regidora ELIZABET AYALA ROSAS concluye “...que en su momento no lo hicieron.”

El C. LIC. MIGUEL RAFAEL ESCOBEDO RIOS, alude a que no hay ninguna retractación, estamos concientes, de la existencia de un documento con falta de

formalidades legales al carecer de firma y que además ya está aclarado se anexe al acta como un documento que se presento como muchos documentos que presentan ustedes.

El C. Presidente Municipal insiste que el espíritu de su petición fue que el documento en cuestión se anexara al acta, no como parte del texto de la misma, inquirendo al Regidor García Beltrán respecto si esa era su postura.

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, responde: “No la postura mía es que quede incluido, que quede plasmado en el acta el documento, esa fue la petición y esa fue la solicitud precisamente que hicimos nosotros”.

El C. Presidente Municipal reitera que la idea de su propuesta fue en el sentido de que el documento de referencia, se anexara al acta.

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA expone “Le voy a leer el párrafo Señor Presidente dice: El Señor Presidente Municipal comenta que en virtud de que en este acto se entrega el mencionado documento debidamente firmado, se incluye por tanto en el cuerpo de la presente acta”.

El Lic. ABEL MURRIETA GUTIERREZ, Secretario del H. Ayuntamiento de Cajeme, en vías de aclaración, manifiesta que efectivamente como lo dice el C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, en la sesión pasada no objetamos el documento para evitar polemizar, pero con todo respeto quiero hacer notar que me percate en el acto, que el escrito que firme de recibido no iba firmado, pero no hay ningún problema y que en segundo lugar es un escrito que no va dirigido a ningún Regidor, o al Presidente Municipal, es mas ni siquiera se pidió en el acta de la sesión informativa que se incluyera, como consta en el video respectivo, precisando que este tipo de situaciones se comentan con el área jurídica, para resolverlas conforme a la normatividad vigente, pero corresponde a Cabildo tomar una decisión en torno a ello.

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, expresa “Esta bien, no hay ningún problema que quede anexa al acta, no vamos a discutir eso nada mas quiero hacer una aclaración al Regidor Domínguez en el sentido de que ese documento dice que se leyó un día antes, yo le suplico por favor compañero y con todo respeto se lo digo que no, que se abstenga de levantar falsos, ese documento no se leyó ahí, quiero que me lo compruebe y quiero que quede asentado en el acta, y que Usted me compruebe lo que esta diciendo que ese documento se leyó ahí en el Mercado Municipal.”

El C. Regidor JOSE MANUEL DOMÍNGUEZ GARCIA, alude a que palabras mas, palabras menos, es el mismo tenor el informe famoso. Yo no se que va a ganar con que quede asentado en el acta de cabildo.

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, manifiesta “Yo no se que está ganando usted con levantar un falso compañero porque no es cierto.”

El C. Regidor JOSE MANUEL DOMÍNGUEZ GARCIA, externa “No señor ustedes reciben línea eso es lo que esta pasando.”

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, afirma “Todos recibimos línea”

El C. Regidor JOSE MANUEL DOMÍNGUEZ GARCIA, aclara “no señor nosotros no”.

El C. Regidor EFRÉN RAMOS VALENZUELA, dice “Seguramente.”

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, expresa “y que quede asentado eso, yo creo que en nada conduce estas polémicas estériles y más esas provocaciones caemos en la misma también, hombre, no se Señor Presidente, pero tenemos que tener, la ciudadanía deposito en nosotros una confianza, hay muchos problemas en la



Ciudad para estar cayendo en estas polémicas, y por favor Señor Regidor tenga mas respeto.”

El C. Regidor JOSE MANUEL DOMÍNGUEZ GARCIA, dijo “Yo respeto a quien lo merece nada más.”

El C. Regidor EFRÉN RAMOS VALENZUELA, comenta “Me parece que están extralimitando sus funciones, aquí los compañeros, nosotros somos Regidores todos y tenemos autoridad aquí compañeros y los Regidores estamos solicitando que ese documento se integre en el acta e incluso ya esta contemplado en una sesión anterior.”

El C. Regidor SALVADOR MEZA ESPINOZA, en uso de la voz dice: esto que estamos mencionando se refiere efectivamente a una aclaración que le estamos haciendo al acta, como todos Ustedes lo hacen, como lo hace Carmelita cada vez que tenemos una reunión de Cabildo, nosotros al leer el acta observamos que se asento que el documento quedara insertado en el texto del acta, por lo que nos reunimos y decidimos proponer y aclarar que no debe quedar insertado en el acta, sino como anexo.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, externa “Yo si pido que esto quede insertado en el acta e incluido, porque después este, porque esto como todos lo pedimos, tenemos el derecho de pedirlo, que quede insertado en el acta, ¿porque vamos a votar?”

El C. Regidor EFRÉN RAMOS VALENZUELA, señala “No puede votar para algo a lo que tienes derecho.”

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, exterioriza “Oiga Señor Presidente yo ignoraba que se hacían reuniones paralelas a las reuniones oficiales de Cabildo, acaban de mencionar que tuvieron una reunión de Cabildo los Regidores del PRI, yo pienso que tenemos que estar todos.”

El C. Regidor SALVADOR MEZA ESPINOZA, aclara “Nadie menciono que era reunión de Cabildo fue reunión de Regidores Priistas y nos reunimos seguido.”

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, manifiesta “Bueno pero previo a esto nosotros tuvimos una reunión oficial lo cual esta plasmado ahí.”

El C. Regidor SALVADOR MEZA ESPINOZA, resalta “Si pero no estamos de acuerdo, y estamos haciendo una observación al acta.”

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, dijo “Ya lo leyó Rodrigo ahorita, pero no hay problema que quede anexa, no vamos a discutir eso, nada mas lo que pedí y lo vuelvo a repetir que se abstenga el Regidor Domínguez de decir lo que dijo ahorita, porque no lo puede comprobar porque no es cierto.”

La C. Regidora ELIZABET AYALA ROSAS dice “Que te lo compruebe”

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA pide “Que quede asentado.”

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA comenta “mas sin embargo difiriendo algo aquí de lo que aquí del compañero, el Regidor Juan Ignacio, yo solicito de que tal y como se acordó pues que quedara en el acta se quede incluido dentro de lo que es el cuerpo de este documento el escrito que presento, que presentaron los Regidores del PRD, independientemente de que en esta ocasión los Regidores que sientan que tienen derecho de hacer alguna modificación pues lo externen y que se corrija pero de primera mano pues debe de estar incluido tal y como se había acordado.”

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, argumenta que “Tomando en cuenta lo que dice Rodrigo y tomando en cuenta lo que dice

aquí en el acta, como lo leyó el Regidor Rodrigo, que en virtud de que en este acto se entrega el mencionado documento debidamente firmado se incluye por tanto en el cuerpo de la presente acta, este es un párrafo anterior al que leí y aquí lo está diciendo por el Presidente Municipal.”

El C. Regidor LIC. MIGUEL RAFAEL ESCOBEDO RIOS, exterioriza Estamos haciendo al acta una aclaración y nosotros bajo esa aclaración y bajo esa observación pedimos que sea como un documento anexo al acta, yo propongo, si el compañero Rodrigo Ramírez Rivera, propone una situación yo propongo que sea un anexo nada más al acta.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, manifiesta “Aquí el Presidente Municipal lo dijo no?”

El C. Regidor SALVADOR MEZA ESPINOZA, externa: Si pero no estamos de acuerdo en la forma en que se asentó en el acta.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, dice “pero está escrito”.

El C. Regidor SALVADOR MEZA ESPINOZA, aclara, pero no estamos de acuerdo, estamos para votar el acta.

El C. Presidente Municipal en uso de la voz expresa que lo que acontece en estos momentos, es lo mismo que ha sucedido en anteriores ocasiones, donde se ha discutido el contenido de las actas y se han efectuado las observaciones correspondientes, y estimo que se tiene en este caso que tomar una resolución respecto al documento antes citado, a fin de determinar si su texto se incluye en el acta o se agrega como anexo de la misma.

El C. Regidor CARLOS GAMBOA NAVARRO, comento “Yo pienso que todo lo que se discute y se acuerda pero se omite en la mecanografía debe quedar incluido en el cuerpo del acta y solamente lo que se agregue o se modifique, pero esto no es ninguna modificación es algo que se solicito que se incluyera y no se incluyo porque incluso se convino que se incluyera porque no hubo ninguna objeción la vez pasada que se entrego el documento.”

El C. Regidor EFRÉN RAMOS VALENZUELA, dice “No puede someterse a votación algo que tenemos derecho, incluso ya está concensado en una reunión anterior esto no va a estar a capricho de que si al rato no le gusto a los compañeros del PRI cualquier acuerdo que se haya tomado entonces lo van a cambiar además esto es algo ilegal lo que están planteando.”

El C. Regidor JOSÉ LUIS MEZA SOTO, externa “Es exactamente lo que Ustedes han hecho y lo que ha hecho el PAN, protestar siempre porque no están de acuerdo en la formula de las actas, es lo mismo que hacen Ustedes.”

El C. Regidor EFRÉN RAMOS VALENZUELA, pide “Que se plasme en el acta ahí que los Regidores están en desacuerdo pero no se tiene porque votar esto.”

El C. Regidor JOSÉ LUIS MEZA SOTO, precisa “Es una aclaración que se le va a hacer al acta.”

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, comenta “Nada mas como una observación en las ocasiones que hemos hecho modificaciones a las actas anteriores por las cuales no hemos votado es en base precisamente a que están mal redactadas o esta mal asentado alguna información, en esta ocasión esta correcta la información, falta complementarla con algo que se había aprobado o no que se había considerado dentro del acta ordinaria pasada entonces insisto o sea que se incluya dentro del

cuerpo de esta acta y si posteriormente a esto consideran los Regidores del PRI hacer alguna observación y que se corrija adelante que procedan actuar con su derecho.”

El C. Presidente Municipal, aclara que no existe acuerdo en el acta en torno al punto que se esta debatiendo.

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, complementa “Se dio un punto y nadie lo, no hubo acuerdo y lo aclare oportunamente.”

El C. Regidor LIC. MIGUEL RAFAEL ESCOBEDO RIOS, dice, sugiero que al existir dos posiciones una en relación a que se incluya el documento en el cuerpo del acta y otra en el sentido de que se considere como un anexo de la misma, siendo ésta última mi propuesta, estimando que lo procedente es someter tal cuestión a Cabildo, para que se tome la determinación correspondiente.

El C. Regidor SALVADOR MEZA ESPINOZA, manifestó con relación a lo expuesto por el C. Regidor Rodrigo Ramírez Rivera, que cuando ha habido aclaraciones a las actas, si no ha habido intervención de parte nuestra, es que hemos estado de acuerdo en que se asienten los comentarios en el acta, pero que quede claro que cuantas veces sea necesario que no estemos de acuerdo en algún comentario lo vamos hacer notar.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, externa “Bueno aquí vale la pena aclarar que en su momento se discutió y si Ustedes no solicitaron someterlo a acuerdo fue porque Ustedes estuvieron de acuerdo también, aquí esta dicho por el Presidente Municipal, está inscrito en el Acta y no se vale que después de que ya se hablo ya quedo todo ustedes ahora quieran que se vote un acuerdo sobre eso ahora, cada vez que nosotros como Regidores de oposición solicitemos que quede en el acta asentado algún documento, no es posible que se lo tengamos que someter a votación, porque

entonces desde ahorita vamos a decir que por acuerdo priista nada de lo que nosotros proponamos quede asentado en el acta se va asentar, ya.”

El C. LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que un anexo es parte del acta, lo único que no se hace es transcribir, reiterando que en su momento de buena fe y con el ánimo de no polemizar, no aclare, que en la sesión informativa del día 16 de Septiembre próximo pasado, no se pidió la inclusión en el acta del documento de referencia, ahí está el video para constatarlo, agregando estoy dispuesto a aceptar mis errores, pero se está actuando conforme a derecho, contando con la opinión del Lic. Jaime Rodríguez Valenzuela, del Área Jurídica, en la interpretación de ello, abundando respecto a que incluso no nada más en este acto jurídico sino que en cualquier contrato se anexan como parte integrante del mismo algunos documentos, lo cual no es cuestionado jurídicamente, pero finalmente corresponde al Cabildo, por mayoría aprobar en su momento las actas.

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, manifestó “Señor Presidente nada más mire aquí en repetidas ocasiones, yo me he fijado, que en presencia aquí de las reuniones de Cabildo, se le hacen entrega a Usted documentos, Carmelita le hace entrega o cualquier Regidor y quedan plasmados en el acta y me he fijado que nunca lo hemos sometido a consideración de Cabildo si queda o no queda plasmado en el acta, es un documento que yo entregue y estoy pidiendo que quede plasmado en el acta nada más, es todo, es un derecho que tengo, como Carmelita a veces entrega un escrito y quedan plasmados en las actas, porque no quedar ese documento plasmado en el acta también es la misma cosa.”

El C. Presidente Municipal, comenta para mí es exactamente lo mismo en cuanto a que el texto del documento se incorpore al acta o bien se considere un anexo a

la misma, pero los Regidores están haciendo una aclaración al acta anterior, y es lo que en su caso se sometería a consideración.

El C. Regidor JOSE LUIS MEZA SOTO, expresa que sirva como experiencia esto que cuando se dirija un oficio que tenga a quien se va a dirigir para que tenga validez.

El C. Regidor EFRÉN RAMOS VALENZUELA, externo “El informe de la reunión de Cabildo que se hizo, era para que el Presidente Municipal informe a la opinión pública, al pueblo de Cajeme, el documento iba dirigido en la misma perspectiva porque se iba.”

El C. Regidor SALVADOR MEZA ESPINOZA comento “Volanteenlo.”

El C. Regidor EFRÉN RAMOS VALENZUELA afirmo: “Era más fácil, iba dirigido al pueblo de Cajeme precisamente porque el mismo acto que se estaba realizando”.

El C. LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ, Secretario del Ayuntamiento manifestó que bueno que pone como ejemplo el informe, porque éste no está transcrito, se ordena agregar una copia al acta correspondiente, ello yo no lo considero una falta de respeto, es incluso la misma situación que se está debatiendo, es un manejo perfectamente legal, o bien que se anexe o se transcriba el texto a la relativa acta.

El C. Regidor LIC. MIGUEL RAFAEL ESCOBEDO RIOS, Con el debido respeto ya se discutió lo suficiente el documento no reúne los requisitos legales que debe de contener, no va firmado, ni va dirigido a nadie, por lo que yo me permito pedir a los miembros de Cabildo que pasemos al siguiente punto, que se incorpore el documento como un anexo.

Continuamente el Señor Presidente Municipal, somete a consideración de los miembros del Cuerpo Edilicio, la inclusión del texto del documento el cual viene debidamente firmado y es totalmente valido o la inclusión del mismo en el acta como anexo, determinándose por mayoría, con la abstención del C.P. RICARDO ROBINSON BOURS CASTELO, Presidente Municipal y con el voto en contra de los C.C. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, ELIZABET AYALA ROSAS, VENTURA FELIX ARMENTA, EFRÉN RAMOS VALENZUELA, CARLOS GAMBOA NAVARRO, que el documento en cuestión quede como anexo a la relativa acta.

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA solicita: “Quiero pedirle en relación a estos tres renglones de los cuales le di lectura, que no fueran modificados.”

El C. LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa “No se modifica con todo respeto a Usted, nunca hemos modificado ningún acta, me siento aludido, por lo que le sugiero que incluso puede revisar los libros donde se transcriben las actas, lo cual se tiene encomendado al personal responsable de ello, pero jamás se ha cambiado el contenido de las mismas.

Continuamente al no haber otra intervención, el C. Presidente Municipal somete a consideración de los Ediles la aprobación del acta anterior, misma que se aprueba por mayoría con el voto en contra de los C.C. Regidores MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, ELIZABET AYALA ROSAS, JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, VENTURA FELIX ARMENTA, EFRÉN RAMOS VALENZUELA, DR. CARLOS GAMBOA NAVARRO.



Se hace constar que la presente acta, a petición de los C.C. Regidores MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, RODRIGO RAMIREZ RIVERA, Y VENTURA FELIX ARMENTA, principalmente, se trata en lo posible de asentar en sus términos las intervenciones de algunos de los Ediles, en lo demás se continúa con el formato de asentar lo más concreto de lo tratado, como se viene haciendo por varias Administraciones.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el C. Presidente Municipal solicita la autorización para que el Tesorero Municipal C. FRANCISCO JAVIER ENCINAS GONZALEZ, con el auxilio del personal a su cargo, presente al H. Cabildo los Estados Financieros correspondientes al trimestre de Julio, Agosto y Septiembre del año en curso, que comprenden la Balanza de Comprobación, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Informes Presupuestarios de Ingresos y Egresos del Ayuntamiento, con el objeto de enviarse al Congreso del Estado, ello de conformidad a lo previsto en los artículos 64 Fracción XXIV bis, 136 Fracción XXIII de la Constitución Política del Estado de Sonora, 37 Fr. XXIV y 64 Fracción X inciso d) de la Ley Orgánica de Administración Municipal. Seguidamente y en virtud de que se explicó exhaustivamente el contenido de la documentación en reunión previa celebrada para tal efecto, con la intervención de personal de Tesorería, y los propios integrantes de la Comuna Cajemense, el C. Presidente Municipal pregunta a los miembros del Cabildo si tienen alguna observación en torno a ello manifestando la C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ.- “Primeramente pues aquí Rodrigo y yo, solicitamos por escrito al Señor Tesorero esta lista de los deudores de prediales no, y como es demasiado nosotros esta vimos y analizamos la lista de las personas que deben de cien mil

esos para arriba, hay deudores que este pues diferentes cantidades no y por escrito le solicitamos al Señor Tesorero que nos hiciera el favor para la junta de ahora este pues, enseñarnos o demostrarnos que procedimientos está llevando a cabo para el cobro de estos prediales, porque la intención de nosotros es ver en que forma verdad se puede mejorar el cobro de estas personas o empresas y sobre todo el hecho de que hay gente muy humilde que viene a pagar se queda sin comer por pagar sus prediales y sin embargo hay gente que pudiendo pagar teniendo suficientes fondos para pagar no paga, esa es la intención de los Regidores del PAN ahí el Señor Tesorero nos respondió que ahí en la oficina el tiene todos los, este pues, todos los procedimientos y las notificaciones que se han hecho pero el interés de nosotros como Regidores tenemos derecho a pedir de que aquí en la Junta se nos entregara esa información y sobre todo checar si esos requerimientos y esas notificaciones realmente han sido recibidas personalmente por los deudores de esas cantidades eso es lo que nosotros”

El C. Presidente Municipal hizo notar que la información a que alude la Regidora Gutiérrez Gómez la solicitaron el día de ayer.

Personal de Tesorería informo a los Ediles que se contesto por escrito a la inquietud planteada por los C.C. Regidores de la fracción panista de este Cuerpo Colegiado e les hizo saber asimismo, que es materialmente imposible traer los archivos de Tesorería Municipal donde obran los expedientes de los procedimientos económicos coactivos entablados en contra de los contribuyentes fiscales morosos, pero que toda la información está a disposición de los Ediles en la oficina de dicha dependencia y que incluso se invito a la Regidora Gutiérrez Gómez para que la revisara o bien proporcionar una lista de los casos concretos que pretendía analizar.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ dijo:  
“Bueno esa lista, este, que Usted nos entregó también la tiene ahí, lógicamente no, o sea yo no necesitaba.”

El personal de la Tesorería insiste en que se proporcione una lista de deudores de prediales y un disquete, pero que mas información no se puede proporcionar pues la única manera de hacerlo sería trayendo los archivos de Tesorería a esta Sala de Cabildo.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, externa “Yo no he terminado, ya lo explique, esto es con el fin de que las personas que pudiendo pagar no pagan verdad, esto es con la mejor intención”

El C. Presidente Municipal, opina que el personal de Tesorería da respuesta al planteamiento efectuado por la Regidora Gutiérrez Gómez, al hacerle de su conocimiento que la información solicitada está a su disposición.

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA señala “Primeramente, yo si quiero agradecerle al señor FRANCISCO ENCINAS GONZALEZ, la disponibilidad para entregarnos la información referente a los deudores de los prediales, mas sin embargo cuando nos dieron la junta de información previa a esta reunión les mencionamos que teníamos el interés de ver la información al seguimiento que se le ha dado para los requerimientos de los deudores, del día de ayer para el día de ahora, considero de que si hay buena administración de la documentación referente a los deudores, yo creo que no habría ningún problema con mas de 24 hrs. Pues haber proporcionado esa información pero por lo

menos traer una parte o sea, pero una negativa de decir no, porque en el escrito dice que es precisamente para en esta junta de Cabildo, entonces yo creo que hay una negativa, que a lo mejor ni caso tuviera, yo creo que tienen la documentación a la mano y que pudieron haberla traído en esta ocasión.”

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ dice: “Respecto a eso opino lo mismo, no se necesitaba mas tiempo, es una lista pues que será de unas 25 personas y si hay notificaciones y algún otro procedimiento no tiene, yo creo que un día antes es suficiente para juntar.”

El personal de Tesorería reitera que no hay ningún problema y que toda la información que se requiera por los C.C. Regidores está a su disposición, no hay nada que ocultar.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, exteriorizo “Vamos a analizar esto.”

El C. Regidor MIGUEL RAFAEL ESCOBEDO RIOS, comento “Señor Presidente, a mi me da una impresión Señor Presidente, resulta hacer de que ahora el Tesorero no tiene otras cosas que hacer mas que atender a los Regidores estamos pidiendo documentación se nos ha contestado correctamente, ahí los antecedentes, ahí están los archivos, que necesidad hay de estar exigiendo de que los traigan a Cabildo ahora si los documentos esos que están pidiendo los Regidores del PAN son para exhibir a las personas o para sentenciar si el procedimiento que esta siguiendo el Tesorero es el correcto entonces

vamos a ver cuales son las funciones que tenemos los regidores que si es de supervisar o nosotros tenemos funciones ejecutivas es decir, si va bien o no va bien un procedimiento, yo creo que esta contestado por el Señor Tesorero muy bien, la situación que debe de prevalecer hay documentos que no tienen porque andar saliendo a la luz pública con todo el respeto que se merece la ciudadanía.

El C. Regidor SALVADOR MEZA ESPINOZA, externo que la disposición del Tesorero Municipal es muy buena, estimando que traer la documentación a Cabildo no es muy correcto, felicitando a dicho Servidor Público por esa disposición mostrada.

La C. Regidora LAURA ELENA URREA SALAZAR, alude a los fines que se persiguen con la obtención de la lista de deudores de prediales, comentando que si es con afán de protagonismo o de exhibición, a dichos deudores, proponiendo que se actúe con mas ética y profesionalismo.

El C. Regidor JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ GARCIA, hace un llamado a ser más profesionales agradeciendo la disponibilidad del Tesorero para proporcionar información de la dependencia a su cargo, estimando que en la Tesorería Municipal se está cumpliendo con dar seguimiento a los procedimientos económicos coactivos, que se siguen en contra de los deudores fiscales y la prueba está en la cantidad que se ha recuperado por concepto de prediales, agregando que al final de cuentas todo lo que aquí se trata jamás lo aprueban, no firman un acta de Cabildo, no firman absolutamente

nada, es infructuoso esto, no le veo una razón clara, objetiva o precisa, debemos seguir adelante y someter a votación la cuenta pública.

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA menciona “Nada mas para aclarar, en ningún momento nosotros dudamos de la honorabilidad de aquí de compañero Encinas, en ningún momento, mas sin embargo si vale la pena aclarar que no tenemos la intención de dar a conocer nombres, tenemos mas de un mes con los listados y hasta ahorita no hemos dado a conocer ningún nombre.”

El C. Presidente Municipal, aclara que esta es una sesión pública de Cabildo.

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA afirma, “Si efectivamente como pública la estoy tratando”

El C. Presidente Municipal agrega que al traer nombres aquí, son del conocimiento público.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, dice “No estamos pidiendo nombres.”

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, abunda en el sentido de que: “No estamos pidiendo nombres, procedimientos estamos pidiendo, es lo único que estamos pidiendo, procedimientos, yo creo que todo es perfectible, si se esta llevando a

cabo un programa de recuperación en donde se dan tres o cuatro citatorios o no se cuantos procedimientos se sigan, yo creo que si es conveniente que lo analicemos y si hay algo que, con que apoyar para que sea mejor la recuperación, adelante, no estamos pidiendo nombres nosotros insisto, estamos pidiendo procedimientos.”

El C. Presidente Municipal aclara que los Ediles de la fracción panista de este Cuerpo Edilicio, están pidiendo procedimientos para poder comprobar como se están haciendo las cosas, ver el seguimiento que se esta dando a cada uno de éstos, lo cual es delicado porque estamos en una sesión pública de Cabildo donde están los medios de comunicación social y es lógico que salgan a relucir los nombres de las personas en contra de quien se siguen los procedimientos en cuestión.

Personal de Tesorería hizo saber a los integrantes de la Corporación Municipal que con independencia de los procedimientos económicos coactivos que se entablan en contra de los contribuyentes fiscales morosos se está haciendo labor de convencimiento entre ellos, tratando de obtener el cobro de las contribuciones adeudadas sin necesidad de llegar a la conclusión de tales procedimientos.

El C. Regidor EFRÉN RAMOS VALENZUELA, expone “Cual es el miedo para que se sepa, se publique la lista de los deudores, si esto es una administración pública y por lo tanto debe de ser público todo lo que aquí se haga o no se haga, yo digo que debe de darse a conocer la lista de los deudores no nada mas del predial, sino de los deudores del agua, porque hay una política agresiva contra la población, cortándoles el agua a toda la gente, a los mas pobres y sin embargo tenemos una lista de gente adinerada

que tiene grandes sumas de dinero que debe a OOMAPASC y que debe a prediales, aquí esta la lista.”

El C. Regidor LIC. MIGUEL RAFAEL ESCOBEDO RIOS, comenta que es falta de respeto.

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, manifiesta “Nomás que no se puede decir, no porque.”

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, externa “Cuando nosotros solicitamos la lista de los prediales, lo hicimos con el fin y como Regidores que somos, con el derecho que nos asiste de pedir cualquier información, porque es cierto, esta es una administración pública y aquí no debe de haber nada de cuestiones privadas, aclaro no lo estamos haciendo con el fin de exhibir a nadie, lo estamos haciendo con el fin de ver que están haciendo y de hacer propuestas para mejorar la situación, porque se trata de que la gente que pudiendo pagar no paga, hay mucha gente que no puede pagar por equis razones pero hay gente que si puede pagar y son muchas las cantidades que deben desde \$ 6,000,000.00 a \$ 1’970,000.00.”

El C. Presidente Municipal, le hace notar a la C. Regidora Gutiérrez Gómez la circunstancia de que hace un mes que tiene la información a que hace alusión con antelación.



La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, afirma  
“Hace un mes que la tenemos Ricardo.”

El C. Presidente Municipal, inquiriere a la Regidora Gutiérrez Gómez con relación a que propuestas ha hecho para mejorar la recaudación fiscal.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, expresa “Ahorita les voy a hacer una propuesta quiero. Una propuesta para esto Hay personas aquí que deben \$ 1,970,828.00 que tienen varios lotes este endeudados, desde, unos son desde el noventa, otros son desde el ochenta y tantos, una propuesta sería que a estas personas se les solicitara, en pago de prediales una dación de terreno, eso sería una propuesta, y me gustaría mucho ver pues, o sea yo como Regidora tengo derecho a ver lo que Ustedes están haciendo inclusive en la nueva Ley, en la que acaban de aprobar en enero, también viene, claro cualquier información que pida cualquier Regidor los funcionarios están obligados, inclusive si un Regidor solicita que un funcionario comparezca a reuniones de Cabildo para explicar algunos asuntos, es obligación del funcionario acudir, entonces no lo estamos haciendo y no es con el fin de exhibir a nadie”.

El Personal de Tesorería Municipal reitera a la Regidora Gutiérrez Gómez que la información que requiera está a la mano, que la misma no se le ha negado y que el único detalle es que no es practico traer el archivo de dicha dependencia a Cabildo para analizar toda la documentación que existe en el mismo.

El C. Regidor FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR propone que sea la Comisión de Hacienda de Cabildo, conformada por las diversas fracciones partidistas que integran el Cuerpo Edilicio la encargada de analizar cualquier asunto relativo a deudores fiscales, por lo que es cuestión de que se reúnan internamente y establecer los procedimientos para efectuar las revisiones que se estime adecuado realizar.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, al respecto comenta “Todos tenemos el derecho a participar.”

El C. Regidor FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR, en relación a lo manifestado por la Regidora Gutiérrez Gómez le hizo saber “Si quiere sumarse Carmelita no hay problema.”

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, señala “Aquí hay otro punto que también tengo una duda, respecto a las participaciones estatales, aquí en el presupuestado el período, hay un presupuesto de \$ 10,850,700.00 y captado nada mas en este mes de las participaciones estatales son \$ 4,305,000.00 se dejó de recibir por el Gobierno del Estado en este mes \$ 6,545,700 quería preguntarle el acumulado en todo el año.”

El C. Presidente Municipal aclara este es el acumulado.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, señala “No, es que aquí no dice acumulado.”

Personal de Tesorería otorga las explicaciones conducentes.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ manifiesta “A bueno, quiero que me diga por favor Señor Tesorero, a que se debe que el Gobierno del Estado está, este, dejando de mandar estas participaciones.”

Personal de Tesorería de nueva cuenta interviene para aclarar las inquietudes planteadas por la C. Regidora Gutiérrez Gómez.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, expresa “Lo que pasa es que se supone que van a recibir \$1,850,000 al año. Y de hecho ya estamos en Octubre y se han dejado de mandar \$ 6,545,000. una cantidad considerable”

Personal de la Tesorería Municipal otorga las explicaciones pertinentes en torno a la inquietud planteada por la C. Regidora Gutiérrez Gómez.

El C. Regidor ARMANDO CRUZ CORRALES, manifiesta “Señor Presidente, yo creo que, yo considero que esta reunión de Cabildo, son con el fin de buscar soluciones a tantos problemas que tenemos dentro del Municipio y hacer propuestas, ahorita pancho me ganó, pues era lo que yo iba a decir, pues que habíamos una comisión de hacienda, porque no nos reunimos y sacábamos todas esas bolas de dudas que se tienen, y posteriormente someterlas a consideración de Cabildo, hay muchas cosas pero aquí se nos va el tiempo en la junta anterior Carmelita 26 veces pidió la palabra y así no se vale, se nos va el tiempo y nomás nosotros escuchamos aquí nada mas pero no hacemos propuestas, a buscarle solución a tantos problemas que tenemos, yo propongo que busquemos la forma de darle un seguimiento de posible solución a tantos problemas que hay dentro del Municipio.”

El C. Presidente Municipal comenta que está totalmente de acuerdo con lo expresado por el Regidor Cruz Corral.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, externa “Aquí les voy a pasar la lista, otro detalle que es preocupante, y que a mi si me interesa saber, aunque el Regidor Armando y la Regidora Laura Elena se molesten de que hablo mucho, yo quiero saber, bueno a mi si me interesa saber, yo no se si a todos los Regidores les interese o no, pero a mi si me interesa saber que se está haciendo para evitar que el desperdicio, el desfase que hay en la partida de combustibles, aquí dice en el gasto acumulado, en el gasto acumulado anual, la partida de combustible asciende a \$ 956,356.00, de continuar con este ritmo de gasto al finalizar el año esta Dependencia tendría un déficit en estas partidas por un monto de cerca de \$ 2'500,000.00 aproximadamente, a mi si me interesa y me gustaría mucho que ahorita quede asentado en

el acta de Cabildo que el Lic. Roberto Tapia Chan, venga y nos platique que es lo que se está haciendo para evitar ese gasto tan grande de combustible.”

El C. Presidente Municipal, comenta que ya en alguna ocasión en sesión e Cabildo se trato lo relativo a problemas que se venían confrontando en Comisarías y Delegaciones donde incluso se informo que se había despedido a un elemento de seguridad pública comisionado en el Campo 5 del Valle del Yaqui de este Municipio, por pedir gasolina a los automovilistas que pasaban por un cruce de calles, aclarando que actualmente hay 102 patrullas nuevas en servicio.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ argumenta “Independientemente de todo Ricardo, aquí en el gasto por dependencia, aquí lo dice y lo esta diciendo muy claro, no.”

El C. Presidente Municipal comenta que no está presupuestado ese gasto de las patrullas nuevas.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, aduce “Pero \$ 350,000.00 pesos \$ 5,000.00 de mas, aquí dice hay un sobregiro de \$ 355,324.00, entonces hay que sacar cuentas bien a ver como quedan.”

El C. Presidente Municipal comenta a la Regidora Gutiérrez Gómez, que las cuentas están claras, lo que acontece es que se ha incrementado el número de patrullas en Seguridad Pública.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, señala “Otra pregunta, también en Desarrollo Social, a mí me interesa saber, no se si a Ustedes no, les interese, en Desarrollo Social porque nada mas se ha aplicado el 32% de todo lo que esta presupuestado al año, hay un presupuesto de \$ 18’000,000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS, M.N.) al año para.”

El C. Presidente Municipal, hace saber a la Regidora Gutiérrez Gómez la circunstancia de que cada Regidor tiene derecho a cuatro participaciones por tema en las sesiones de Cabildo, cuestión que no se ejercita.

El C. Regidor JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ GARCIA, comenta que Carmelita ya se excedió en su número de participaciones.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, argumenta “Estamos hablando de la cuenta pública, pero la cuenta pública tiene muchos capítulos.”

El C. LIC. ABEL MURRIETA GUTIÉRREZ, Secretario del Ayuntamiento y el C. Regidor MIGUEL RAFAEL ESCOBEDO RIOS, reiteran a la C. Regidora Gutiérrez Gómez que los Ediles solo podrán hacer uso de la palabra en cuatro ocasiones sobre el mismo tema.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, insiste “La cuenta pública es muy amplia.”

El C. Regidor MIGUEL ANGEL COTA TORTOLA, opina que es en la junta de información donde se deben de plantear las dudas que se tienen para agilizar en su caso la aprobación o desaprobación de los puntos debatidos.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, dice “es un órgano colegiado no, donde no porque hayan juntas de información, no se van a discutir aquí las cosas.”

El C. Regidor FIDEL NAFARRATE ALVAREZ comenta a mi si me gustaría y le pido a Carmelita, por respeto a cada uno de nosotros, de que se le de la formalidad a la Junta de Cabildo, cada reunión que tenemos y las que van a venir pienso yo, si no nos ponemos de acuerdo, perdemos mucho tiempo en preguntas que la mayoría las

hacemos directamente, esas dudas se va con Tapia Chan y se le pregunta, se va con el Tesorero y se le pregunta, directamente a ellos, eso lo hacemos directamente todos y es por eso que no andamos preguntando aquí, pero también se da la reunión de información donde se explica todo lo que hay, que hagamos las preguntas, creo que ahí es el momento de que se nos aclare todo, pero a mi me parece una falta de respeto para cada uno de nosotros, las excesivas intervenciones, a veces siento que con ello se quiere boicotear o no se si llamarle molestar en el desarrollo de las sesiones, lo cual debe de ser muy formal, yo se que hay muchas dudas pero hay que preguntar en la reunión de información, hay que ir con los funcionarios, hacerles las preguntas pertinentes y traer las propuestas ya claras y precisas, el hecho es de que creo que en cada sesión se debe actuar con respeto, debe haber tiempo para que cada persona intervenga y que sus preguntas sean claras y precisas, pero con mucho respeto a los compañeros Regidores, yo les pido pues que sean muy precisos y sobre todo que se le de el tiempo que se le requiera al tema y que no sea una sola persona la que acapare el tiempo para hacer las preguntas, en este sentido, yo le pido también al Presidente de que se le de mas seriedad y sobre todo pues que las juntas de información previas a las sesiones de Cabildo, sean para eso, entonces no tiene caso que acudamos a ellas uno o dos días antes, si aquí en la sesión oficial venimos y hacemos las mismas preguntas, entonces yo les pido respeto para todos.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, expresa “Tengo la inquietud de preguntar algo en una Junta de Cabildo yo tengo derecho a hacerlo, si se va a ver lo de una cuenta pública es aquí en el Cuerpo Colegiado de Cabildo, no en una junta de información, la forma que ustedes tienen de pensar es diferente a lo que nosotros pensamos, entonces ahí se tiene que respetar las diferentes formas de pensar y si

algún compañero tiene la inquietud de preguntar algo para esto esta aquí el Tesorero, para eso esta aquí el Lic. Robles, para eso esta aquí Margarita, para que cualquiera de los Regidores que tengan una inquietud se le conteste la, yo no creo, está cambiando el objetivo de una Junta de Cabildo.”

El C. Regidor JOSE MANUEL DOMÍNGUEZ GARCIA, solicita que se haga respetar la disposición legal que señala el número de intervenciones a que tiene derecho cada Regidor, sobre un mismo tema.

El C. Regidor EFRÉN RAMOS VALENZUELA comenta “Nomás faltaría que quisieran votar para ver si participa o no, solo falta que quieran votar si la compañera participa o no la compañera.”

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, señala “ Nada mas voy a entregar esta lista a todos los Regidores para que el que quiera cobrar que cobre.

Finalmente se detallan los estados financieros en mención de la manera siguiente:

Que en virtud de que fue analizada exhaustivamente la documentación detallada con antelación, donde se vertieron las explicaciones respectivas por parte de Tesorería Municipal, el C. Presidente Municipal somete a consideración de los miembros de Cabildo, los estados financieros de referencia, quienes procedieron por mayoría con el voto en contra de los C.C. Regidores RODRIGO RAMIREZ RIVERA, MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, ELIZABET AYALA ROSAS, JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, VENTURA FELIX ARMENTA, EFRÉN RAMOS VALENZUELA Y CARLOS GAMBOS NAVARRO, a dictar el siguiente: -

ACUERDO NÚMERO 92: -

Se aprueba enviar los estados financieros correspondientes al trimestre de Julio, Agosto y Septiembre del año 2001, que comprenden la Balanza de Comprobación, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Informes Presupuestarios de Ingresos y Egresos del Ayuntamiento, para su revisión al H. Congreso del Estado, ello con fundamento en los Artículos 64 fracción XXIV bis, 136 Fr. XXIII de la Constitución Política del Estado de Sonora, 37 Fracción XXIV y 64 Fracción X inciso d) de la Ley Orgánica de Administración Municipal.

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, solicita “Señor Presidente quiero que quede asentado en el acta el voto en contra de los compañeros del PRD, es porque el Comité de Compras, en la sesión ordinaria anterior también votamos en contra, igualmente hoy lo hacemos en contra porque no esta funcionando ese comité de compras, para nosotros no existe transparencia no existe transparencia en las compras que



esta haciendo el Ayuntamiento. Hubo un acuerdo en la Administración anterior, pero ese acuerdo no se respeta.”

El C. Regidor EFRÉN RAMOS VALENZUELA, comento “Pero lo tienes que someter a Cabildo, es una decisión del Cabildo anterior.”

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ externa “También de parte mía también que quede asentado que no aprobamos la cuenta por lo del Mercajeme, porque no estamos de acuerdo.”

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, expresa “Que quede asentado lo que dijo la compañera Laura Elena que se acabaron todo.”

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, dice “Que quede asentado.”

El C. Regidor JOSE MANUEL DOMÍNGUEZ GARCIA, exterioriza “Señor el jefe de compras era el mismo encargado de compras, perdón el contralor o el que controlaba las compras era el mismo Jefe de Compras, como va a ser posible, que legalidad puede haber ahí, no podemos avalar una ilegalidad, yo pienso que la verdad es que podemos estructurar otra figura jurídica, para que funcione mas adecuadamente, eso fue en la anterior administración.

El C. Regidor EFRÉN RAMOS VALENZUELA, aclara “Estaba integrado si no tiene conocimiento, por el Síndico, el Contralor, había un regidor, era rotativo de todas las fracciones.”

El C. Regidor SALVADOR MEZA ESPINOZA, expresa “Yo quisiera para concretar, que si los Señores Regidores tienen algún señalamiento concreto de alguna irregularidad en las compras que se han hecho en el Ayuntamiento, que lo señalen para investigar.”

El C. Regidor EFRÉN RAMOS VALENZUELA, comenta “Como no hay conocimiento, debe de haber transparencia.”

El C. Presidente Municipal señala que con todo respeto es prudente precisar que el Reglamento de Compras a que hacen referencia, fue aprobado en Septiembre del 2000, pero nunca entro en vigor.

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, manifiesta “Nada mas quiero hacer una aclaración, ese comité de compras estaba funcionando desde el 99, lo que pasa, el, el 98, perdón y efectivamente estaba legislado por un Regidor, Contraloría, Sindicatura y aparte por un elemento de cada una de las dependencias mas importantes de lo que era el Municipio, el Ayuntamiento, porque quiero decirles también que como ese Comité de Compras estaba funcionando perfectamente bien, se tomo el acuerdo en Septiembre ya para concluir la administración de que siguiera operando ese comité de compras, ahora bien se dice que esta Administración no lo, no se ha acordado para que siga funcionando, yo me pregunto, les pregunto a todos quiere decir que los acuerdos anteriores de las otras administraciones no cuentan, se tienen que ratificar en esta Administración esa es mi pregunta.”

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, dice “Y cuando se ha desaprobado ese Comité de Compras, que yo recuerde todas las reuniones de Cabildo que llevamos hasta ahorita con esta la 25, la 26, cuando se ha desaprobado ese comité de compras, cuando se ha votado.”

El C. Regidor FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR, exterioriza “sobre la misma tónica de las cuestiones de impuestos prediales, las cosas están ahí, hay un encargado de compras, existe la Comisión de Hacienda, estoy a sus ordenes, si quieren que hagamos una reunión exhaustiva, que vaya cada uno de los partidos, ver los procedimientos

que se están llevando en compras y si existe algún señalamiento que veamos nosotros como Comisión traerlo para aca, traer casos concretos para ver eso, hago una invitación a todos y después vemos la propuesta que podemos traer de todos los partidos.”

El C. Regidor EFRÉN RAMOS VALENZUELA, manifiesta “Hay una ilegalidad está aprobado un Comité de Compras, incluso que fue ante un Notario Público, debidamente registrado un Comité de Compras y en ninguna reunión se ha invalidado ese Comité por lo tanto, todas las compras que se están haciendo para nosotros son compras que no sabemos como se están haciendo.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, afirma “Aquí hay un punto legal muy importante.”

El C. Regidor FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR, sugiere que primeramente se vea si se están haciendo bien las compras y si se estima que no es la forma correcta, realizar la propuesta respectiva, pero se está queriendo aprobar un comité que desconocemos, hay que ponerle equilibrio a esto, hay que analizarlo primero para tomar una decisión.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, señala “Haber, aquí hay dos cosas que aclarar, primera, el Comité se constituyó desde 1998, ante un Notario Público, y hay un acta, segunda, estamos hablando de un Reglamento que se aprobó en la penúltima junta de Cabildo, el cual no puede el Ayuntamiento o el actual Cabildo desconocer, porque fue aprobada en una junta de Cabildo, lo pueden revocar pero eso demuestra también que no hay transparencia, no hay deseo de manejar.”

El C. Presidente Municipal, vertió algunos comentarios en torno al Reglamento de compras en cuestión.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, dice “El procedimiento era seguirlo y después haberlo analizado.”

El C. Tesorero Municipal aclara que el Reglamento de Compras de referencia, nunca fue publicado, y por tanto no entró en vigor, por ello no es oficial, sin embargo se está trabajando en un nuevo Reglamento.

El C. FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR, invita a los Regidores de las diversas fracciones partidistas que integran el Cabildo a colaborar en la elaboración del nuevo reglamento de compras, evitando polémicas y haciendo propuestas.

El C. Regidor CARLOS GAMBOA NAVARRO señala “Yo propongo que esto no se maneje con demasiada imparcialidad, mas bien sería motivo de que se incluyera para la próxima asamblea de Cabildo, se leyera el acta y las condiciones en que quedaba eso y no nada mas poner a votación si se destruye o sigue, o no sigue, yo creo que hay que revisarlo.”

El C. Presidente Municipal vertió algunas consideraciones en relación a que la fracción del PRD de Cabildo no quiere aprobar la cuenta pública bajo el pretexto de que no se está aplicando un reglamento de compras que no está en vigor.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, dice “Este, nada mas quiero hacerle una recomendación, esta lista que se entregó a los Regidores, es para que le den un uso prudente, responsable, a los Regidores, la estoy entregando para que la tengan.”

El C. Presidente Municipal, le hace saber a la Regidora Gutiérrez Gómez en relación con la lista de deudores en cuestión que ello es responsabilidad de la propia Regidora.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, expresa “Se les está entregando para que le den un uso responsable y que quede asentado en el Acta. Porque se supone que todos estamos interesados en hacer propuestas.”

El C. Presidente Municipal, aclara refiriéndose a la Regidora Gutiérrez Gómez, nosotros le entregamos a Usted la documentación, lo que pase, es su responsabilidad y que quede aquí en Cabildo y para el público.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, manifiesta “Bueno entonces también nosotros tenemos el derecho de exigir toda la documentación que queramos.”

El C. Regidor LIC. MIGUEL RAFAEL ESCOBEDO RIOS, dice “Yo también quiero que quede asentado en el acta que yo dije que por respeto a la ciudadanía no debía salir esa lista, que quede asentado en el acta, porque ya es pública definitivamente, por respeto a la ciudadanía no debió de haber salido.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, expresa “Ahora los Regidores tienen derecho a participar ellos lo dijeron quieren participar, yo por eso las entregue.”

El Regidor SALVADOR MEZA ESPINOZA en relación a lo dicho por la Regidora Gutiérrez Gómez inquiriere ¿quien dijo?.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, insiste “Bueno y por lo de nosotros, es por lo del Mercajeme, que quede asentado en el acta.”

En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, relativo a asuntos generales, el C. Regidor CARLOS GAMBOA NAVARRO, expone “El día de hoy apareció en la prensa una publicación del Paulino Cuamea, en relación con la posible suspensión del PROGRAMA VIVAH, entonces él comenta de la posibilidad de que desaparezca en virtud de que solamente 65 personas han solicitado y la semana pasada comentábamos con Usted y lo hicimos público sobre una propuesta de la posibilidad de que el Ayuntamiento de alguna manera buscara la forma de apoyar a toda esas gentes con el programa que no prescribiera que no desapareciera sin ser debidamente aprovechado, entonces también comentábamos con Usted los Municipios que han manejado esos programas y ha habido una ayuda de parte del Estado y de los mismos Municipios, no se cual sea la opinión directa de la Presidencia, pero queremos insistir en la posibilidad de que se apoyara el proyecto para que no desaparezca y haber si se puede ampliar el plazo o alguna cosa no, que permita utilizar esta opción.”

El C. Presidente Municipal en relación a lo que viene manifestando el Regidor Gamboa Navarro informa a los miembros de la Comuna Cajemense que el día de hoy tuvo una reunión con el Delegado de Sedesol, y se obtuvo una ampliación del plazo para la conclusión del programa, hasta el día último de este mes, solicitando a los Ediles su colaboración para que apoyen en la difusión del programa para lograr la meta de trescientos treinta expedientes calificados, agregando además que se pensó en suspender dicho programa porque las obras de infraestructura iban a costar cinco millones de pesos y la gente que se ha acercado es muy poca y los recursos a invertir serían los mismos que si se cumpliera el objetivo de los 330 beneficiados.

El C. Regidor MIGUEL COTA TORTOLA, pregunta: “Sigue firme lo del apoyo del Gobierno Federal, que viene en cuanto a las casas dañadas con la Tormenta Tropical.”

El C. Presidente Municipal, informa a los miembros del Cabildo entregamos una relación de 3023 personas damnificadas, sujeta a verificación por el Gobierno Federal, la ayuda va a tardar en llegar, se va apoyar para la construcción de un cuarto de material de veintidós metros cuadrados, somos el único municipio de los afectados que entregó nombre y dirección de personas damnificadas, y el único municipio autorizado al 100% para recibir los apoyos, es Cajeme.

El C. Regidor MIGUEL COTA TORTOLA inquiriere “Van a seguir fluyendo los apoyos en cuanto a láminas de cartón y despensas al que faltaron en la comunidad.”

El C. Presidente Municipal, comenta que se va a continuar con el esfuerzo para apoyar a los damnificados con el respaldo del Gobernador del Estado, estamos haciendo un esfuerzo por apoyar a los damnificados, hay un programa para ello.

La C. Regidora ELIZABETH AYALA ROSAS, pregunta “cuanto va a tardar en llegar.”

El C. Presidente Municipal informa que de cinco a seis meses.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, en uso de la palabra manifiesta “Nos acompaña aquí el Comité de jóvenes que traen un proyecto del Comité de la UNISON, ellos traen un proyecto muy noble, incluso hay un terreno ya destinado a eso, sería bueno cualquier ayuda que lo requieran, el Ayuntamiento como apoyo a Instituciones, que le diéramos el apoyo a esos jóvenes, ello sería bueno para el Ayuntamiento porque es una Institución pública, se tiene el antecedente de Nogales que ya se le otorgo la anuencia

para la UNISON y si sería precisamente para eso es el apoyo porque quieren hacer unos viajes a Hermosillo.”

El C. Regidor ARMANDO CRUZ CORRALES, en uso de la voz dice “Yo apoyo la propuesta que hace el Regidor Ventura, ya que se trata de que hay gentes de escasos recursos, dentro del Municipio de Cajeme y de otros Municipios cercanos, la universidad aquí pues sería una oportunidad, mas bien es una necesidad de gente que no tiene lo suficiente para mandarlos a Navjoa o a Hermosillo, y si considero yo mas bien una necesidad de esa Universidad.”

El C. Presidente Municipal realizo algunas consideraciones en torno a las gestiones que se han venido efectuando para el establecimiento de una unidad de la Universidad de Sonora en nuestra Ciudad, concluyendo que estima prudente hacer una invitación formal al Rector de la Universidad de Sonora, con residencia en la capital de nuestro Estado, para hacerle el planteamiento correspondiente y por otra parte también comunicarle a las autoridades educativas del Instituto Tecnológico de Sonora, que tales gestiones no constituyen una agresión para esa magnifica casa de estudios.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, externa “Respecto a ese punto Señor Presidente Municipal yo creo que también a nosotros que Cabildo nos debe interesar lo que esta sucediendo ahorita con el Itson, son aproximadamente casi cien millones de pesos los que ha dejado de mandar el Gobierno Estatal que por participaciones le corresponden al Itson, pienso que nosotros como Regidores de Cabildo y preocupados por la Educación y Usted también como lo ha manifestado muchas veces, preocupado por la educación, también deberíamos como Cabildo hacer pues un escrito expresando también nuestra solidaridad para que le sean entregados esos recursos al ITSON, porque esta muy bien, yo apoyo, apoyamos lo de la UNISON



porque consideramos que es bueno para la juventud todo lo que sea cuestión de educación, pero también nos corresponde como Cabildo solicitar que esos recursos que por Ley le corresponden al Itson sean enviados aquí a Obregón, le sean entregados.”

El C. Presidente Municipal inquiriere a la Regidora Gutiérrez Gómez, ¿Qué por Ley le corresponden al Itson?

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, responde “Así es, por Ley, porque están establecido dentro del Bando Público y la Ley Federal”.

El C. Presidente Municipal, explica a los miembros del Cabildo que ha sostenido reuniones con el anterior Presidente del Patronato del Itson SR. GERMAN PABLOS, y el Secretario de Planeación de la Secretaría de Gobierno del Estado, se ha estado trabajando, y hasta donde recuerda hay una diferencia en cuanto a la cantidad que reclama el Itson, y la que el Gobierno del Estado reconoce deber.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, dice “Hay un faltante pero ya en lo”

El C. Presidente Municipal comenta que el Itson tiene todo el derecho para hacer su reclamo, y que por supuesto merece que se le apoye, pero no se puede intervenir en una cuestión que no nos consta.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, expresa “Esta en la Comisión de Hacienda del Congreso de la Unión todo esto no, ya que se aclare.”

El C. Presidente Municipal, somete a consideración de los C.C. Regidores el planteamiento consistente en invitar al rector de la Universidad de Sonora a

fin de explicarle la inquietud de que se establezca en nuestra Ciudad una unidad de esa casa de estudios, emitiéndose por unanimidad el siguiente:

#### ACUERDO NÚMERO 93: -

Gírese una atenta invitación al C. Rector de la Universidad de Sonora, con residencia en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a efecto de que acuda ante la presencia de los miembros del Cuerpo Edificio, donde se le expondrán la inquietud de que se establezca en nuestra Ciudad una unidad de esa casa de estudios.

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, expresa “El día 17 de Octubre del año pasado hubo un acuerdo el Acuerdo # 11, donde se nombraron los coordinadores de las diferentes comisiones en las cuales estamos los Regidores, quiero pedirles que nos avoquemos a cumplir, para que trabajemos sobre ello y acordemos las comisiones, entre ellas iban a acordar.”

El C. Regidor FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR comenta que la Ley Gobierno y Administración Municipal que entrará en vigor en fecha próxima contempla cinco nuevas comisiones que se tendrán que considerar y las cuales no están reglamentadas, tenemos que elaborar nuestro propio Reglamento y hay que hacerlo a la brevedad posible..

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, pregunta “¿cuales son las cinco comisiones nuevas?”

El C. LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ, Secretario del Ayuntamiento, comenta que efectivamente la Ley de Gobierno Municipal próxima a entrar en vigor abroga la Ley Orgánica de Administración Municipal, y en el nuevo ordenamiento

jurídico establece en su Artículo 77 las comisiones de Cabildo de carácter obligatorio, sin embargo no hay mucha claridad por lo que es importante que Ustedes establezcan el número de miembros que integrarán las mismas, así como las reglas de operación.

El C. Regidor FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR comenta  
Nosotros tenemos que ver esas cuestiones internamente.

El C. LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ, Secretario del Ayuntamiento sugiere la celebración de una reunión donde se platicuen todas las inquietudes en torno a la integración y funcionamiento de las comisiones y que incluso puede estar presente con los Ediles.

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, pregunta  
“Sería antes de que sea publicado.

El C. LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ, Secretario del Ayuntamiento comenta que se le informó que el día 15 del presente mes se publicó la Ley de Gobierno y Administración Municipal en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, pero de momento únicamente cuenta con el diskette donde se contiene dicho ordenamiento que le enviaron del H. Congreso del Estado.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, en uso de la palabra manifiesta “La otra vez recibimos una carta con motivo del ciclón, es que cada vez que hablo se enojan conmigo, no les gusta lo que digo, se molestan será el permiso, o será lo que digo, se recibió de parte del Ing. Meza una propuesta para que nosotros como Regidores nos uniéramos para hacer algo por los damnificados del ciclón y nosotros pues nos reunimos todos los Regidores del PRD-PAN, y pensamos que una propuesta buena sería esta que nosotros le enviamos a Usted Señor Presidente el día 5 de Octubre, nada más que no hemos recibido respuesta alguna respecto a esto.

El C. Presidente Municipal comenta que esa propuesta la tiene OOMAPAS y la tiene Tesorería para ver también el impacto que puede tener en las finanzas municipales.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ dice “Bueno depende si se trata de las familias que quedaron muy, muy necesitadas, si significa algo como no el hecho de que le quiten un pago de agua”

El C. Presidente Municipal comenta que el le pone atención a todas las cuestiones que proponen los Ediles, e incluso el mismo día que llegó la propuesta que nos ocupa se turno a la dependencia correspondiente, y me preocupa que Ustedes piensen que no le pongo atención a lo que proponen.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, expresa “En este sentido, yo creo que es natural pero si nos hubiera mandado decir con el Secretario que esta viendo eso, pues nosotros no hubiéramos este tenido necesidad de decirle algo, de alguna forma no nos avisaron y sentimos nosotros que no se estaba haciendo nada, respecto a eso nada mas no fue culpa ni siquiera de nosotros, si en todo caso fue una falta de comunicación y si podemos llegar a analizar entre todos verdad, viendo en que forma de ayudar a estas personas, fue la intención posible”.

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, comenta “Nada mas a manera de comentario, la semana antepasada tuve una reunión con unos vecinos de la Colonia Benito Juárez, creo que se lo hice saber a Usted Señor Presidente insisten en la Colonia Benito Juárez por el paso de vehículos y peatonal por la Calle Allende yo les hice ver a las gentes no que Usted ya había entablado ya platicas con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes asimismo en Ferronales y parece que no es viable el permiso ese no, por el peligro que representa son ocho vías que tienen que brincar

entonces ellos nos hicieron una propuesta que porque no se abre el paso cuando se presentan situaciones de emergencia como ahora con la cuestión del huracán Juliette que se llenaron prácticamente los dos, los dos pasos a desniveles cuando se presente una contingencia así nada mas en esas situaciones, sea lo que están solicitando que se vuelva hacer la petición pero nada mas en situaciones de emergencia.”

El C. Presidente Municipal expuso que expuso al Director de Ferronales Alberto Salomón, la posibilidad de un paso para vehículos y peatonal por la Calle Allende, entregándole la documentación correspondiente y éste me comento que no era posible porque ahí existen patios de maniobras, por ello estamos buscando alternativas, una es por la Calle Allende, salir a la Cuauhtemoc, por otro lado en tiempos de urgencia debemos analizar jurídicamente si es posible sin recabar la autorización de Ferronales, si tenemos facultades para abrir paso.

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, dice “Si efectivamente yo les hice ver a los vecinos ese punto precisamente de que en situaciones de emergencia el Ayuntamiento tiene facultades para abrirse paso, como las tenemos también para un albergue no, si esta cerrado.”

El C. Regidor JOSE LUIS MEZA SOTO, señala “Yo creo que lo hacemos mejor nosotros que pedir permiso porque si pedimos permiso a lo mejor no nos dan permiso.”

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN exterioriza “El objetivo se entiende en una situación de emergencia, en la Colonia benito Juárez imagínense dar vuelta hasta allá hasta la Conasupo, se cierran prácticamente por los sitios, se llena de agua, entonces es el objetivo, ya lo entendimos.”

El C. Presidente Municipal comento que ante una situación de emergencia como la que se presento, tomando en consideración que en los pasos a desnivel el problema era de trafico y en las Colonias del Sur de Higiene, se opto en primera instancia por resolver este último problema en atención a prioridades, ello al no tener capacidad para resolver ambos problemas a la vez.

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, señala “Y porque no darle una solución de lleno ya al problema del paso desnivel, por lo menos al paso desnivel que esta aquí en la No Reección, porque antes si funcionaban yo me acuerdo.”

El C. Regidor JOSE LUIS MEZA SOTO, aclara “todo el tiempo ha sido lo mismo.”

El C. Presidente Municipal precisa que el problema es que el agua no tiene salida.

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, pregunta “¿No existe una alternativa ahí para que no se presenten este tipo de problemas?”

El C. Presidente Municipal explica que se auxilia con bombas para sacar el agua de ese lugar, pero la capacidad de drenaje llega a su nivel, pero si buscamos una alternativa.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, alude “Es sobre el mismo tema mas o menos, exactamente que proyecto hay a largo plazo para los pasos a desniveles de la No Reección y de la Calzada Francisco Villanueva porque cada vez que llueve las bombas no sirven y el agua, hay muchas cosas que hacer desde el punto de vista de Ingeniería Civil, pero una de las alternativas sería que en lugar de

que el paso desnivel quedará así, quedara por encima, yo se que cuesta mucho dinero, pero que otra cosa se ha visto para evitar esos problemas de los dos pasos a desnivel.”

El C. Presidente Municipal, explica que una alternativa para la solución del problema de referencia, pudiera ser el paso por la Calle Cuauhtemoc.

El C. Regidor CARLOS GAMBOA NAVARRO, expone “Con fecha 20 de Septiembre pasado, el Señor Coordinador nos hizo llegar un escrito el 20 de Septiembre pasado, recibimos un escrito del Señor GUILLERMO KURAICA en relación con una reglamentación de uniformes en cuanto a material deportiva, como la información que tenemos al menos en lo personal de que poco mas de un año de ejercicio en la Regiduría pues en las pocas veces que hemos solicitado no se nos ha atendido de una manera satisfactoria o sea muy reducida la respuesta para material deportivo y ahora nos menciona que solamente se autorizarán uniformes para equipos que van a participar a nivel estatal entonces yo pienso que esta cuestión de material deportivo tiene implicación de proyección social comunitario entonces creo que los Regidores continuamente estamos siendo requeridos.”

El C. Presidente Municipal expresa que se está apoyando equipos deportivos de todas las comunidades, tratando de que estos apoyos lleguen a los deportistas que participen en niveles de competencia, en virtud de que el presupuesto es muy limitado, aclarando que las instalaciones deportivas las utiliza toda la comunidad.

El C. Regidor CARLOS GAMBOA NAVARRO, externa “En las colonias incluso, hay comités de deportes comunitarios y se ha formulado relación con nombres, completamente la actividad que van a desarrollar, se presentan y realmente la respuesta es mínima y yo creo que la respuesta es mínima, yo creo que cuando vamos o va el Ayuntamiento a las diferentes Colonias o asentamientos pues s una labor de conjunto que

se realiza en ese momento pero la labor de nosotros es cotidiana, la presión también entonces yo pienso o al menos que se hablara con Guillermo y decirle bueno aquí en estas situaciones valdría la pena pues que se apoyara porque prácticamente es”

El C. Presidente Municipal comenta yo lo entiendo, cuando ustedes lo solicitan, les damos apoyo en la medida que tengamos recursos.

El C. Regidor FIDEL NAFARRATE ALVAREZ, manifiesta que insiste en el tema que ha tratado en otras ocasiones, que es sobre la zona de tolerancia, ya que vive en el centro de la Ciudad donde están ubicadas unas cantinas y se ha percatado que de tres meses a la fecha ha ido aumentando la prostitución, e incluso los músicos abiertamente se ponen enfrente de las oficinas de la Secretaría de Educación y Cultura y a veces tocan en ese lugar, se generan pleitos entre los parroquianos, y la vigilancia policíaca no es suficiente para poner orden, la inconformidad de las familias del sector está creciendo y se está perdiendo el control de la situación.

El Señor Presidente Municipal, en torno a lo expuesto por el Regidor Nafarrate Alvarez, hace saber a los miembros del Cabildo que se está trabajando para reactivar la zona de tolerancia, y para el efecto se han celebrado algunas reuniones de trabajo, en el área jurídica se está analizando un Reglamento para el control de las meretrices.

El C. Regidor CARLOS GAMBOA NAVARRO, expresa “Hace un mes precisamente y ese grupo de moradores del área plantaron en una forma desesperada realmente ellos son los preocupados por todo lo que está pasando ahí y me dijeron que habían presentaron algunos escritos a la Presidencia anteriormente y que no habían resuelto nada y ahora me entregaron a mi copias de esos documentos y una nueva que yo entregue que entregue aquí en la recepción con su correspondencia, como no hubo respuesta me



fueron a buscar de nuevo, me invitaron y me dijeron no hay respuesta y nosotros ya no aguantamos esto, ratificaron prácticamente era una copia de la misma desde el momento me dicen que no han recibido respuesta.”

El C. Presidente Municipal comenta en esos escritos nos plantean que reubiquemos los lugares, yo no puedo darle respuesta, por no ser de nuestra competencia.

El C. Regidor CARLOS GAMBOA NAVARRO, dice “A veces piensan ellos que nosotros no actuamos”.

El C. LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ, Secretario del Ayuntamiento, comenta que ya se dio respuesta por escrito a los vecinos de ese sector, aclarando que esa anuencia esta dada desde anteriores administraciones.

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN dijo “El problema era con los homosexuales. Y aparte de que ya se ha generalizado.

El C. Regidor FIDEL NAFARRATE ALVAREZ, expresa “Se esta perdiendo el control, quien es el que pone las reglas quien controla.”

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, comenta “ultima sugerencia, si hay muchos problemas como dice el Profesor Nafarrate y algo se pudiera hacer, porque nosotros como Cabildo no enviamos un escrito al Congreso para que se analice la situación de las cantinas que están en esa parte y ver de que forma se pueden cancelar esos permisos, solicitarles porque no.”

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN complementa “Su reubicación.”

El C. Presidente Municipal, comenta que ya se hicieron llegar las inquietudes correspondientes a la Dirección de Alcoholes por ser la instancia competente, pero nosotros como Autoridad Municipal estamos buscando la manera jurídica para

clausurar bares, si ello no lo hace la Dirección de Alcoholes o la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, dijo  
“Inclusive si hay alguna dificultad, con alguno de ellos por alguna cosa no se puede, por alguna cosa como Cabildo, yo creo que si se pueden hacer muchas cosas, como lo están haciendo.”

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

C.P. RICARDO ROBINSON BOURS CASTELO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME

LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. LUZ OLIVIA LASTRA MARTINEZ  
SINDICO PROCURADOR PROPIETARIO

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTITRES  
DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.

FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR.

OCTAVIO PARRA GUTIERREZ

FIDEL NAFARRATE ALVAREZ

CRISTINA ISABEL GARIBAY LIZARRAGA

IMELDA SOCORRO REYES NOLASEA

CAROLINA PEDROZA OSUNA

JOSE LUIS MEZA SOTO

ANASTACIO HERNANDEZ ANAYA

SALVADOR MEZA ESPINOZA

JOSE MANUEL DOMINGUEZ GARCIA

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTITRES  
DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.

LIC. MIGUEL RAFAEL ESCOBEDO RIOS. LAURA ELENA URREA SALAZAR

MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ RODRIGO RAMIREZ RIVERA.

ELIZABET AYALA ROSAS

JUAN IGNACIO GARCIA BELTRAN

VENTURA FELIX ARMENTA

EFREN RAMOS VALENZUELA

DR. CARLOS GAMBOA NAVARRO

ARMANDO CRUZ CORRALES

MIGUEL COTA TORTOLA